J.v.O

Fiduciaria Bogotá

Findeter Financiera del Desarrollo	**ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA**	**Código:** ADTI-FO-002 **Versión:** 2 **Fecha de aprobación:** 25-May-2017

CIUDAD Y FECHA	Bogotá, 23 de enero de 2018
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	PAF-EUC-012-2015
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN LORENZO MORALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE CESAR"
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	ARQ SOCIEDAD ANONIMA hoy ARQ S.A.S. NIT 800.168.477-3 Representante legal: RICARDO LEGUIZAMO ROMERO CC No. 79.142.921 de Bogotá
SUPERVISOR DESIGNADO	CARLOS JAVIER MENDEZ SUAREZ CC No. 39.692.985 de Bogotá
ETAPA 1	
ACTA DE INICIO	19/11/2015
PLAZO INICIAL	Tres meses y quince días (3,5) meses
PLAZO FINAL	Tres meses y quince días (3,5) meses
ETAPA 2	
ACTA DE INICIO	23/05/2016
PLAZO INICIAL	Nueve (9) meses
PLAZO FINAL	Once (11) meses

Entre los suscritos CAROLINA LOZANO OSTOS, identificada con C.C. No. 39.692.985 de Bogotá, en calidad de vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER; RICARDO LEGUIZAMO ROMERO identificado con C.C. No. 79.142.921 de Bogotá en calidad de representante legal de ARQ SAS; y CARLOS JAVIER MENDEZ SUAREZ identificado con C.C. No. 13.746.642 de Bucaramanga en calidad de supervisor del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-012-2015, se reunieron con el objeto de liquidar totalmente el Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-012-2015 dado que se terminaron y liquidaron las obras relacionadas en el Contrato de obra No. PAF-EUC-011-2015, previas las siguientes consideraciones:

I. CONSIDERACIONES Y ANTECEDENTES

1. El día quince (15) de septiembre del año 2015, el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica-Findeter administrado por la Fiduciaria Bogotá S.A. y ARQ SOCIEDAD ANONIMA hoy ARQ S.A.S,

suscribieron el Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-012-2015 cuyo objeto es realizar la INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN LORENZO MORALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE CESAR; el cual se inició el diecinueve (19) de Noviembre del año 2015.

2. La cláusula PRIMERA del Contrato de Interventoria No. PAF-EUC-012-2015 establece como alcance del citado contrato, la responsabilidad de realizar las actividades de Interventoría sobre el Contrato de Obra de acuerdo al cuadro que a continuación se señala, suscrito entre el contratista y el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica-Findeter administrado por Fiduciaria Bogotá S.A., así:

No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Acta de Liquidación de obra
PAF-EUC-011-2015	CONSORCIO CDI LORENZO MORALES	EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN LORENZO MORALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR, de acuerdo con las especificaciones técnicas de la convocatoria No. PAF-EUC-011-2015 y con la propuesta presentada por el CONTRATISTA, la cual para todos los efectos hace parte integral del presente contrato	07/12/2017

3. Las obras del proyecto relacionados en el numeral anterior, se encuentran debidamente terminadas, liquidadas y recibidas por el municipio a satisfacción.

4. Que el Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-012-2015, fue objeto de las siguientes modificaciones contractuales, así:

Tipo de Modificación	Fecha de Suscripción	Descripción	Motivo Modificación
Otrosí No.1	21/02/2017	Prórroga E2: Un (1) mes de 24/02/2017 a 23/03/2017 Adición E2: $26.718.459,00	Mayor permanencia asumida por el Contratista de Obra por prórroga del Contrato de Obra por efectos del fenómeno de la niña, paro camionero nacional, inseguridad en la zona, fuertes vientos y al control de programación

Tipo de Modificación	Fecha de Suscripción	Descripción		Motivo Modificación
Otrosí No.2	14/03/2017	Prórroga E2:	Un (1) mes de 24/03/2017 a 23/04/2017	Mayor permanencia con cargo al Ctto. Interadministrativo No.330 de 2015, por prórroga del contrato de obra ratificada por la Interventoría
		Adición E2:	$26.718.459,00	

5. El Contratista de interventoría para la ETAPA 1 constituyó la garantía única de Cumplimiento No. 21-45-101174088 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 21-40-101082405, expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. el 17/09/2015 y el 17/09/2015 respectivamente; cuya última actualización fue expedida el 20/09/2017 y el 20/09/2017 respectivamente las cuales fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica-Findeter administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. el 29/09/2017 y el 12/10/2017 respectivamente, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la información vigente que se señala a continuación:

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGUROS
Cumplimiento	Póliza 21-45-101174088 Anexo 0 Anexo 1 Anexo 14 texto aclaratorio	 $ 16.138.416,40 $ 16.138.416,40 $ 16.138.416,00	 15/09/2015 a 30/06/2016 15/09/2015 a 30/03/2017 19/11/2015 a 10/11/2016	Seguros del Estado S.A
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Póliza 21-45-101174088 Anexo 0 Anexo 1 Anexo 14 texto aclaratorio	 $ 8.069.208,20 $ 8.069.208,20 $ 8.069.208,00	 15/09/2015 a 30/12/2018 15/09/2015 a 30/09/2019 19/11/2015 a 10/05/2019	Seguros del Estado S.A
Calidad del Servicio	Póliza 21-45-101174088 Anexo 0 Anexo 1 Anexo 14 texto aclaratorio	 $ 24.207.624,60 $ 24.207.624,60 $ 24.207.624,00	 15/09/2015 a 15/09/2018 15/09/2015 a 15/09/2018 10/05/2016 a 10/05/2019	Seguros del Estado S.A
Responsabilidad Civil Extracontractual	21-40-101082405 Anexo 0 Anexo 1 Anexo 12 texto aclaratorio	 $ 8.069.208,20 $ 8.069.208,20 $ 8.069.208,00	 15/09/2015 a 30/04/2016 15/09/2015 a 30/04/2016 19/11/2015 a 16/09/2016	Seguros del Estado S.A

El Contratista de interventoría para la ETAPA 2 constituyó la garantía única de Cumplimiento No. 21-45-101174088 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 21-40-101082405 expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. el 17/09/2015 y el 17/09/2015 respectivamente; cuya última actualización fue expedida el 05/10/2017 y el 04/10/2017 respectivamente las cuales fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica-Findeter administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. el 25/10/2017 y el 25/10/2017, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la información vigente que se señala a continuación:

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGUROS
Cumplimiento	Póliza 21-45-101174088 Anexo 0 Anexo 1 Anexo 18 texto aclaratorio	 $ 16.138.416,40 $ 16.138.416,40 $ 104.448.967,00	 15/09/2015 a 30/06/2016 15/09/2015 a 30/03/2017 23/05/2016 a 12/01/2018	Seguros del Estado S.A
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Póliza 21-45-101174088 Anexo 0 Anexo 1 Anexo 18 texto aclaratoria	 $ 8.069.208,20 $ 8.069.208,20 $ 52.224.484,00	 15/09/2015 a 30/12/2018 15/09/2015 a 30/09/2019 23/05/2016 a 12/07/2020	Seguros del Estado S.A
Calidad del Servicio	Póliza 21-45-101174088 Anexo 0 Anexo 1 Anexo 18 texto aclaratoria	 $ 24.207.624,60 $ 24.207.624,60 $ 156.673.451,00	 15/09/2015 a 15/09/2018 15/09/2015 a 15/09/2018 12/07/2017 a 12/07/2020	Seguros del Estado S.A
Responsabilidad Civil Extracontractual	21-40-101082405 Anexo 0 Anexo 1 Anexo 15 texto aclaratorio	 $ 8.069.208,20 $ 8.069.208,20 $ 52.224.484,00	 15/09/2015 a 30/04/2016 15/09/2015 a 30/04/2016 23/05/2016 a 12/11/2017	Seguros del Estado S.A

II. CONSTANCIAS DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El supervisor técnico del contrato de interventoría deja las siguientes constancias, conforme a la información generada en cada uno de los procesos del contrato de interventoría, los cuales forman parte integral de la siguiente liquidación:

1. En relación con la vigilancia y monitoreo del contrato de obra objeto de Interventoría, el mismo se ejecutó de la manera como a continuación se relaciona:

Nombre Del Proyecto	No. Contrato Obra	Observaciones
"EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN LORENZO MORALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR, de acuerdo con las especificaciones técnicas de la convocatoria No. PAF-EUC-011-2015 y con la propuesta presentada por el CONTRATISTA, la cual para todos los efectos hace parte integral del presente contrato."	PAF-EUC-011-2015	El contrato fue ejecutado dando cumplimiento a todas las obligaciones en él contenidas, en las condiciones de calidad y oportunidad contratadas, como consta en el acta de liquidación del Contrato de obra

2. Los soportes de la gestión adelantada por el interventor en relación con el Contrato de Obra No. PAF-EUC-011-2015, reposan en el expediente del proyecto.

3. Se verificó el cumplimiento mes a mes de las obligaciones a cargo del Interventor con relación al pago del Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002; así como en la normatividad vigente sobre la materia y que al momento de la firma de la presente acta, el contratista interventor se encuentra al día en relación con esta obligación.

4. El interventor contratado adelantó las gestiones necesarias y elaboró el acta de liquidación del Contrato de Obra de acuerdo con la información precedente.

III. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

VALOR CONTRATO	$ 549.500.000,00
(+) OTROSI No.1	$ 26.718.459,00
(+) OTROSI No.2	$ 26.718.459,00
VALOR FINAL CONTRATO	$ 602.936.918,00
Valor ejecutado según acta de Entrega y Recibo final E1 y E2	$ 602.936.918,00
SALDO A FAVOR Patrimonio Autónomo Fideicomiso ATF	$ 0,00

VALOR CONTRATADO ETAPA ESTUDIOS	$ 80.692.082,00
TOTAL EJECUTADO	$ 80.692.082,00
TOTAL PAGADO	$ 80.692.082,00
SALDO PDTE PAGO	$ 0,00
% PAGADO	100%

VALOR CONTRATADO ETAPA OBRA / FASE EJECUCIÓN	$ 522.244.836,00
TOTAL EJECUTADO	$ 522.244.836,00
TOTAL PAGADO	$ 475.364.044,00
SALDO PDTE PAGO	$ 46.880.792,00
% PAGADO	92,22%

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO	AMORTIZ. ANTICIPO	RETEGAR ANTÍA
1377	01/06/2016	Acta No. 1 Estudios y diseños	16/06/2016	Contrato Interadministrativo No. 330 / 2015 FONVIVIENDA – FINDETER CONTRATISTA DE OBRA	$ 80.692.082,00	N/A	N/A
1396	12/07/2016	Acta No. 01 de etapa de obra	22/07/2016		$ 34.890.738,00	N/A	N/A
1412	09/08/2016	Acta No. 02 de etapa de obra	26/08/2016		$ 51.775.307,00	N/A	N/A
1427	09/09/2016	Acta No 03 de etapa de Obra	26/09/2016		$ 41.117.126,00	N/A	N/A
1446	12/10/2016	Acta No. 04 de etapa de Obra	31/10/2016		$ 48.341.389,00	N/A	N/A
1464	09/11/2016	Acta No. 05 de etapa de Obra	24/11/2016		$ 48.585.169,00	N/A	N/A
1475	09/12/2016	Acta No. 06 de etapa de Obra	20/12/2016		$ 39.415.286,00	N/A	N/A
1491	06/01/2017	Acta No. 07 de etapa de Obra	26/01/2017		$ 46.728.689,00	N/A	N/A
1514	01/03/2017	Acta No. 08 de etapa de Obra	29/03/2017		$ 48.810.197,00	N/A	N/A
1524	13/03/2017	Acta No. 09 de etapa de Obra	29/03//2017		$ 39.959.104,00	N/A	N/A
1541	07/04/2017	Acta No. 10 de etapa de Obra	28/04/2017		$ 44.626.922,00	N/A	N/A
1570	15/05/2017	Acta No 11 de etapa de Obra	31/05/2017		$ 31.114.117,00	N/A	N/A
				TOTALES	$ 556.056.126,00	N/A	N/A
				SALDO PENDIENTE	$ 46.880.792,00	N/A	N/A

En consideración de lo anterior, el Interventor Contratista y el Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER:

1. Se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-012-2015, en relación con el Contrato de Obra No. PAF-EUC-011-2015 una vez se efectúe el pago del saldo a favor del Contratista de Interventoría.

2. Certifican que se suscribió el acta de liquidación del contrato de obra y no existe ninguna obligación pendiente por cumplir por parte del contratista de obra, es decir, está a paz y salvo y sin ningún pendiente.

3. Dejan expresa constancia que a partir de la firma de la presente acta de liquidación final cesan las actividades de Interventoría sobre el citado contrato de obra.

4. El contratista de Interventoría acepta y expresa que atenderá cualquier requerimiento, reclamaciones o asuntos que surjan en relación con el Contrato de Obra No. PAF-EUC-011-2015, como parte de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición de Interventor del mismo, durante el tiempo de vigencia de las pólizas del Contrato de Interventoría.

5. El contratista de Interventoría manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales y de seguridad social, esto es cumplimiento de las obligaciones a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA de todo el personal contratado y vinculado por éste durante el desarrollo del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-012-2015.

6. El contratista de Interventoría asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-012-2015 Cláusula VIGÉSIMA SEXTA.

7. El contratista de Interventoría manifiesta que en cumplimiento de sus obligaciones contractuales verificó que el Contratista de Obra en el marco del Contrato de Obra No. PAF-EUC-011-2015 cumplió con sus obligaciones laborales y de seguridad social, esto es el cumplimiento de las obligaciones al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA de todo el personal contratado y vinculado por el Contratista de Obra durante el desarrollo del Contrato Obra citado.

IV. ANEXOS

Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

Anexo No. 1	Copia del Contrato de Interventoría y sus modificaciones, OTROSI No.1 y OTROSI No.2.
Anexo No. 2	Actas de Inicio, Terminación y Entrega y Recibo Final de la Etapa 1; Actas de Inicio, Terminación y Entrega y Recibo Final de la Etapa 2.

Anexo No. 3	Copia de las garantías únicas de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus modificaciones.
Anexo No. 4	Acta de Liquidación del Contrato de *Obra* No. PAF-EUC-011-2015.
Anexo No. 5	Certificación expedida por el interventor en la cual consta el cumplimiento, calidad y funcionalidad de las obras ejecutadas con el Contrato de Obra No. PAF-EUC-011-2015.
Anexo No. 6	Balance financiero del Contrato de Interventoría, en relación con el Contrato de Obra No. PAF.EUC-011-2015.
Anexo No. 7	Acta parcial de costos para Interventoría No.12.
Anexo No. 8	Certificado del revisor fiscal de ARQ S.A.S. del pago de las obligaciones del contratista con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
Anexo No. 9	Factura del saldo a favor del contratista.
Anexo No. 10	Certificado actualizado de la Cámara de Comercio del Contratista.
Anexo No. 11	Informe Final de Interventoría debidamente firmado en medio magnético.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de enero del año 2018.

EL CONTRATISTA INTERVENTOR

RICARDO LEGUIZAMO ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL

EL CONTRATANTE

CAROLINA LOZANO OSTOS
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. actuando como Administradora y vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER

EL SUPERVISOR TÉCNICO DE FINDETER

CARLOS JAVIER MENDEZ SUAREZ

Elaboró: Supervisor Técnico de Findeter: Carlos Javier Méndez Suarez
Revisó: Profesional Gerencia Técnica - Liquidaciones: Carlos Julián Dupont A.